



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nauta, 14 de Octubre del 2022

OFICIO N° 0037 – 2022 – GRL – DRSL – UE 1714RSLN/UCP

SEÑOR:

M.C. RAFAEL ENRIQUE FEIJOO MENDOZA

Director Ejecutivo

Unidad Ejecutora 1714 Red de Salud Loreto Nauta.

ATENCION:

C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON

Jefe de la Oficina de Administración

UE 1714 Red de Salud Loreto - Nauta.



Presente. -

ASUNTO: DA RESPUESTA OFICIO N° 0691 – 2022 – GRL – DRSL/30.07 AMBULANCIA EN AFECTACION EN USO TRANSFERIDO A RED DE SALUD LORETO NAUTA
REF.- OFICIO N° 001807 – 2022 – GRL – DRSL – UE1714/MRLN

Grato es dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle a su digno despacho, el Informe de la Ambulancia Urbana, transferido a la Red de Salud Loreto Nauta, mediante el acto administrativo, **afectación en Uso**, mediante la **Resolución Directoral N° 603-2021-GRL-DRSL/30.01**.

Se solicita la Extinción de la Resolución Directoral N° 603-2021-GRL-DRSL/30.01 por Incumplimiento de la Finalidad de la Afectación en uso de trasladar pacientes en estado emergencia de la Ambulancia Urbana, que fue trasferida a la Red de Salud Loreto Nauta, con ubicación en la IPRESS I – 4 Nauta.

Agradeciendo por anticipado por la atención que brinde a la presente, me suscribo de Ud., no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Cc.
Archivo.
REFM/wtm.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA
Téc. COOP. WILLIAM TELLO MOZOMBITE
Jefe de Unidad de Patrimonio



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**UNIDAD EJECUTORA 1714 RED DE SALUD LORETO NAUTA
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL**

ANEXO N° 01

INFORME TÉCNICO N° 010-2022-GRL-GRSL-UE1714RSLN-UCP

**A: M.C. RAFAEL ENRIQUE FEIJOO MENDOZA
Director Ejecutivo
UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta**

**ATENCION: C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON
Jefe de la Oficina de Administración
UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta**

**DE: TEC. WILLIAM TELLO MOZOMBITE
Unidad de Control patrimonial
UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta**

ASUNTO: ESTADO SITUACIONAL DE LA AMBULANCIA EN AFECTACION EN USO

FECHA: Nauta, 14 de Octubre del 2022

I. BASE LEGAL

- ✓ DECRETO LEGISLATIVO N° 1439 – DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ RESOLUCION DIRECTORAL N° 0015-2021-EF/54.01 QUE APRUEBA LA DIRECTIVA DE GESTION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01, DIRECTIVA PARA LA GESTION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ LEY N° 27995, LEY QUE ESTABLECE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNAR BIENES DADOS DE BAJA POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, A FAVOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS REGIONES DE EXTREMA POBREZA.
- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 172-2016-VIVIENDA, RESOLUCION MINISTERIAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO NACIONAL DE TASACIONES.

II. ANTECEDENTES

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 603 – 2021 – GRL – DRSL/30.01 de fecha 31 de mayo del 2021 y mediante Acta de Entrega – Recepción de fecha 18 de mayo del 2021 se recepciono en calidad de Afectación en Uso la Ambulancia PEUGEOT BOXER, siendo ubicado en la IPRESS I – 4 NAUTA, jurisdicción de la UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta.

III. OBJETIVOS

✓ OBJETIVO GENERAL

El servicio de control simultáneo se realizó teniendo como objetivo determinar el estado situacional de la ambulancia asignada en Afectación en uso en uso a la Red de Salud Loreto Nauta, así como el cumplimiento de la NST N° 051-MINSA/OGDN-V.01 "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por vía Terrestre" y normas aplicables vigentes.

IV. ALCANCES

Mediante Resolución Directoral N° 603 -2021-GRL-DRSL/30.01, con fecha 31 de mayo del 2021 se Aprueba la Afectación en Uso del Vehículo Ambulancia Urbana, a favor de la Unidad Ejecutora 1714 Red de Salud Loreto Nauta, IPRESS I-4 NAUTA, por un plazo máximo de dos (02) años contados a partir de la emisión de la presente Resolución.

La Visita de control fue realizada por personal de la Unidad de Control Patrimonial de la Red de Salud Loreto Nauta, en relación a las unidades móviles de transporte asistido de pacientes (Ambulancias), que se encuentra en la IPRESS I – 4 NAUTA calle Rioja 414 de la Ciudad de Nauta.

V. ASPECTOS RELEVANTES

La ambulancia asignada en Afectación de uso a la Red de Salud Loreto Nauta, ubicado en la IPRESS I – 4 NAUTA y el cumplimiento de la NST N° 051-MINSA/OGDN-V.01 "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por vía Terrestre" y normas aplicables vigentes, sean identificados hechos que han generado los riesgos que se detallan a continuación:

- **El Uso Correcto del Bien:** La Ambulancia cedido a la Red de Salud Loreto Nauta en afectación en uso fue trasladado a la Ciudad de Nauta con camillas incorporadas sistema electrónico computarizado, con luces de alcance corto y larga distancia timos hidráulica sistema de funcionamiento y encendido automático computarizado, espejos retrovisores, sirena y circulina activos, siendo utilizado por pilotos de la IPRESS I 4 NAUTA certificados.
La Ambulancia, con fecha 16 de marzo del 2022, aproximadamente a la 15:00 horas cunado estaba realizando el traslado de un paciente en Estado de Emergencia al Paciente Rosa Tamaní Pacaya de 19 años con DX. Insuficiencia Respiratoria Aguda y Septicemia no especificada de la IPRESS I – 4 NAUTA al HOSPITAL REGIONALA DE LORETO, durante el retorno a la ciudad de Nauta presento una vibración, estando en la IPRESS I – 4 NAUTA, se apagó en forma definitiva.
- **Mantenimiento y Reparaciones del Bien:** Con fecha 10 de marzo del 2022, la ambulancia presento desperfecto en el encendido y la vibración del volante motivo por lo cual fue trasladado a la ciudad de Iquitos al taller de la Empresa Furia en la Av. 28 de julio en el Distrito de Punchana.
El día 16 de marzo del 2022 regresando a la ciudad de Nauta se presentó una vibración lo cual no permitió volver a funcionar a la ambulancia.
- La Unidad Móvil asistencial (Ambulancia) asignado en Afectación en uso por un periodo de dos (02) años, se encuentra inoperativo desde el 16 de marzo del 2022.

VI. DOCUMENTACION VINCULADA A LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DEL BIEN EN EFECTACION EN USO

La Ambulancia cedido en Afectación en Uso a la Red de Salud Loreto Nauta, Mediante Resolución Directoral N° 603 -2021-GRL-DRSL/30.01, presenta la siguiente descripción:

CUADRO N° 01: IDENTIFICACION DEL BIEN

BIEN	AMBULANCIA URBANA
CANTIDAD	UNO (01)
CADIGO MARGESI	678200500015
MARCA	PEUGEOT
N° DE SERIE	VF3YDBMFC915004781
MODELO	L3H2
N° DE MOTOR	10PRJ20243733
COLOR	BLANCO
COSTP	S/. 284,700.90

VII. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Mediante Resolución Directoral N° 603 -2021-GRL-DRSL/30.01, se hace la entrega de una ambulancia en afectación en uso para UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta.

La Ambulancia se encontraba inoperativo en la IPRESS I – 4 NAUTA, se solicitó el mantenimiento y/o reparación no se encontró el servicio técnico adecuado por presentar sistema computarizado para la reparación.

La documentación emitida y presentada a la Administración de la Red de Salud Loreto Nauta, el encargado de la Unidad de Control Patrimonial donde se recomienda realizar el mantenimiento y/o devolución de dicha ambulancia a la GERESA.

VIII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

La Unidad de Control Patrimonial, elabora el informe técnico a la Dirección Ejecutiva y administrativa para realizar el tramite correspondiente para su devolución de dicha ambulancia a la GERESA LORETO.

Mediante el Oficio N° 01807-2022-GRL-DRSL-UE1714/MRLN, con fecha 13 de octubre del 2022 se informa que la ambulancia al regresar a la Ciudad de Nauta presento una vibración donde mediante la revisión del Técnico Mecánico reporta que presenta fallas de dirección, sistema de frenos, caja de cambios, sistema de ventilación y la batería, además la reparación lo realiza mediante un sistema computarizado.

IX. CONCLUSIONES

La Ambulancia no fue acredita por una revisión Técnica, el riesgo de no tener ambulancias operativas afecta la calidad de transporte asistido público de pacientes estables por vía terrestre, poniendo en peligro la vida y la salud de un paciente y del personal que presta el servicio, así como el cumplimiento de los estándares mínimos para el transporte de los pacientes.

Además, la carencia del Certificado de Inspección Técnica Vehicular de las ambulancias, genera el riesgo de que no se haya realizado la Revisión Técnica de las Ambulancias por un órgano competente, que es un proceso de chequeo por el cual deben pasar todos los vehículos de forma obligatoria para poder circular en las vías públicas y asegurar el buen estado del vehículo.

X. RECOMENDACIÓN

- ✓ La ambulancia cedida en afectación en Uso a la Red de Salud Loreto Nauta fue utilizado por un periodo corto por la IPRESS I – 4, se sugiere gestionar un Ambulancia para la INPRESS I – 4 NAUTA.
- ✓ Se sugiere solicitar la extinción de la Resolución Directoral N° 603 -2021-GRL-DRSL/30.01. razón que la ambulancia fue devuelto a la GERESA LORETO.
- ✓ Hacer de conocimiento al titular de la entidad el riesgo identificado, con la finalidad de que implementen las medidas preventivas dirigidas a mitigar o superar riesgos comentados en el presente informe.

I. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

1	OFICIO N° 001807 – 2022- GRL – DRSL – UE 1714/MRLN
2	ACTA DE RECEPCION DE GERESA (DEVOLUCION DE LA AMBULANCIA)
3	
4	


DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD
LORETO - NAUTA

Tec. Cont. WILLIAM TELLO MOZOMBITE
Jefe de Unidad de Patrimonio

Responsable de la OCP

INFORME N° 007-2022 – IPRESS I-4 NAUTA-ADM.

PARA : LIC. ENF. JACKSON JEFFREY SHUÑA RAMIREZ
GERENTE DE LA ACLAS NAUTA

DE : TEC. ENF. MAGNO GAINAMARI MANIHUARI
Administrador IPRESS I – 4 NAUTA

Fecha : 13 de Octubre del 2022.

ASUNTO : PARALIZACION DE AMBULANCIA SAMU

Mediante el presente es para saludarlo y al mismo tiempo informarle sobre el motivo de la paralización de la Ambulancia perteneciente a la GERESA LORETO que fue llevado a la ciudad de Iquitos para ser entregado al HOSPITAL APOYO IQUITOS; y es como a continuación detallo:

DATOS GENERALES

MARCA : PEUGEOT BOXER
 MODELO : L3H2
 SERIE : VF3YDBMFC915004781
 MOTOR : 10PRJ20243733
 AÑO DE FAB. : 2008
 COLOR : BLANCO
 COD. PAT. : 678200500015

Ambulancia para traslado de pacientes en estado de emergencia con camillas incorporadas sistema de electrónico computarizado, con luces de alcance corto y larga distancia timos hidráulica sistema de funcionamiento y encendido automático computarizado, espejos retrovisores, sirena y circulina activos.

OCURRENCIAS:

Con fecha 10 de marzo del 2022 la camioneta tuvo desperfectos en el encendido y la vibración de volante motivo por el cual fue trasladado a la ciudad de Iquitos al taller de la furia en la Av. 28 de Julio en Punchana, luego fue trasladado a la ciudad de nauta habilitado en buen funcionamiento el día 16 de marzo.

Con fecha 16 de Marzo del 2022, en siendo las 15:00 horas se realizo la referencia del paciente ROSA TAMANI PACAYA de 19 años de edad con DX 1. Insuficiencia respiratoria aguda, DX 2 septicemia no especificada, desde la IPRESS I – 4 NAUTA al HOSPITAL REGIONAL DE LORETO lo cual durante el retorno a la ciudad de Nauta tuvo vibración de lo cual llegando a la IPRESS NAUTA se apago definitivamente no pudiendo ser no pudiendo se encendido para su evaluación porque necesitaba el sistema de escaneo para poder proceder a la evaluación de la afeccion, y lo cual la IPRESS no contaba con dicho herramienta ni fondos para poder trasladar a la ciudad de Iquitos, fue el motivo principal que dejo de funcionar en la fecha indicada, haciendo un recorrido total de 300 km. Desde su ultimo mantenimiento. En el recorrido IQUITOS – NAUTA - IQUITOS – NAUTA.

La Ambulancia SAMU estuvo en las instalaciones de la IPRESS NAUTA paralizado desde la fecha 16 de marzo hasta el día 11 de agosto fecha que fue llevado a la ciudad de Iquitos con destino al hospital apoyo Iquitos.

Es todo en cuanto tengo que informar para lo fines que estime conveniente.

Atentamente



ACLAS NAUTA

TEC. ENF. MAGNO GAINAMARI MANIHUARI
ADMINISTRADOR

DATOS GENERALES

Fecha: Hora: Seguro: SI NO Tipo de Seguro: SIS, ESALUD, SOAT, POLICIA NACIONAL, FUERZA ARMADA, OTRO(ESPECIFICAR)

Seguro SIS: 1. Subsidiado 2. Semisubsidiado Código del Assegurado: 14-127-1111111111

Código RENAES: 891 Establecimiento de salud origen: 1-4 Nauta Código RENAES: 003 Establecimiento de salud destino: Hospital Regional de Loreto

Servicio origen de la referencia (UPS): 1. Consulta Externa 2. Apoyo al diagnóstico 3. Emergencia 4. Hospitalización Servicio destino de la referencia (UPS): 1. Consulta Externa 2. Apoyo al diagnóstico 3. Emergencia 4. Hospitalización

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

GN CE PASS DIE SDOC RN NN Nombres: Rosa Apellido Paterno: Tarciani Apellido Materno: Pacaya

Nro. DNI: 4897113010 Menor sin DNI: Nro. DNI madre o apoderado: (Nro hijo(a))

Fecha Nacimiento: 05/07/1972 Edad: 49 Sexo: F Dirección: Calle Los Arcos Departamento: Loreto Provincia: Loreto Distrito: Nauta

RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

Anamnesis: Paciente acude a la emergencia por presentar dificultad respiratoria y con mal estado general. Además presenta alergia térmica.

Examen Físico: (T) 38.8 (PA) 150/110 (FR) 38 (FC) 120 Anos: 60 Talla: 1.70 m

Exámenes Auxiliares: Fecha: 16/03/22 Resultado: Negativo

Diagnóstico: 1) Insuficiencia respiratoria aguda 2) Septicemia no especificada

CIE-10: J96.0 X R41.1 X

Tratamiento: Captación 2mg (C) Alérgico 10 días.

DATOS DE LA REFERENCIA

Motivo de Referencia: 1. No capacidad resolutoria por nivel 2. No capacidad resolutoria por carecer de especialista 3. Por carecer de determinado insumo 4. Servicio Inoperativo 5. Servicio en reparación 6. Servicio Saturado 7. Por ser titular de EsSaúd 8. Carecer de determinado equipo

Detalle del motivo: Especialidad de destino: Pediatría Medicina Cirugía Gineco-Obst. Otro (Especificar)

Condición del paciente: Estable Mal Estado Transporte: Terrestre Aereo Fluvial Coordinación de la Referencia: Fecha en que será atendido: Hora en que será atendido: Nombre de quien lo atienda: Nomb. con quien coord. lo aten.(accepta): Nombre quien coordino la referencia:

Responsable de la RF	Responsable del ES	Personal que acompaña	Personal que recibe
DNI: 32872944 Nombre: Cesar Lobato B. N° Colegiatura: 71383 Profesión: <input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Enfermera <input type="checkbox"/> Obstetiz <input type="checkbox"/> Otro	DNI: 45434302 Nombre: Jaxxon Shuña N° Colegiatura: 61249 Profesión: <input type="checkbox"/> Médico <input checked="" type="checkbox"/> Enfermera <input type="checkbox"/> Obstetiz <input type="checkbox"/> Otro	DNI: 05326526 Nombre: Lidia Vargas N° Colegiatura: 37678 Profesión: <input type="checkbox"/> Médico <input checked="" type="checkbox"/> Enfermera <input type="checkbox"/> Obstetiz	DNI: 43845008 Nombre: Javier Arce N° Colegiatura: 68044 Profesión: <input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Enfermera <input type="checkbox"/> Obstetiz <input type="checkbox"/> Otro
Firma y Sello:	Firma y Sello:	Dirección Regional de Salud - Loreto IPRESA - NANTA Firma y Sello:	Fecha: 16/03/22 Hora: 12:00 Firma y Sello:

Condición del Usuario a la llegada al Establecimiento de Salud de Destino de la Referencia: Estable Mal estado Fallecido

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACTA DE - RECEPCION

Siendo las (13.00 hrs del 11 de agosto del 2022 en las instalaciones de la RED DE SALUD LORETO NAUTA ubicada en la Calle Rioja 414 del Distrito de Nauta Provincia de Loreto Departamento de Loreto, se efectuó la devolución y recepción de la Ambulancia Terrestre de la GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO del siguiente Bien Patrimonial.

➤ **AMBULANCIA TERRESTRE**

Marca : PEUGEOT BOXER
Modelo : L3H2
Serie : VF3YDBMFC915004781
Motor : 10PRJ20243733
Año Fab : 2008
Color : BLANCO
Cód. Pat : 678200500015

Cabe mencionar que mediante oficio N° 381-2022-GRL-DRSL-UE1714-RSLN-D. Se efectúa la devolución de la Ambulancia terrestre de la GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO.

Por la Gerencia Regional de Salud Loreto
RECIBI CONFORME

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - LORETO

LIC. ADM. LAURENCIO RENGIFO PAIMA
JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Jorge Alberto
ARZOBispo ASPATO

Por la Red Salud Loreto Nauta
ENTREGUE CONFORME

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 RED DE SALUD LORETO NAUTA

C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

NOTA: el vehículo se encuentra
suspendido.

351